



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y sig. de los Estatutos sociales, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la asociación, reunido con fecha 2 de octubre de 2026, ha acordado por unanimidad convocar Asamblea General ordinaria y extraordinaria (referida al punto 7 del orden del día), a celebrar conjuntamente el próximo martes día 13 de octubre de 2026, a las 08:30 horas en primera convocatoria y a las 08:50 horas en segunda convocatoria, si fuera necesario, en las instalaciones de la Residencia Infanta María Teresa, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 248, de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la mesa (Presidente y Secretario) y verificación de quórum.

Asamblea general ordinaria

2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea Anterior.
3. Informe del Secretario general.
4. Informe del Tesorero y aprobación de las cuentas del ejercicio 2025.
5. Informe del Tesorero y aprobación del presupuesto del ejercicio 2026.
6. Ruegos y preguntas.

Asamblea general extraordinaria

1. Ratificación de acuerdos disciplinarios adoptados por el CEN.

Se recuerda la posibilidad de delegar el voto (art. 17.1 y 17.2 de los Estatutos, en conexión con el artículo 4.16 del Reglamento electoral nacional). Para que la delegación sea válida, deberá remitirse el Anexo I del reglamento a los emails organizacion@jucil.es transparencia@jucil.es desde la dirección de correo electrónico designada por el delegante, confirmando que se delega el voto e indicando la persona en quien se delega, acompañando copia del DNI del delegante y firmado por ambos. Para una adecuada verificación y preparación de la Asamblea, el mensaje deberá tener entrada no más tarde de las 09:00 horas del día 12 de octubre.

La documentación referida a los puntos del orden del día a abordar estará a disposición de los interesados en la página web, salvo aquella que se considere que por confidencialidad y/o protección de datos debe ser objeto de reserva, que se exhibirá en la propia Asamblea General.

Notifíquese y difúndase la presente convocatoria por medios telemáticos (art. 16 de los Estatutos sociales) en el día de hoy. Se ruega asistencia.

EL SECRETARIO GENERAL

Firmado por LEZCANO
BASURTO, ANGEL IGNACIO
(FIRMA) el día 02/10/2026
con un certificado emitido
por AC DNIE 004

Fdo. Ángel Ignacio Lezcano Basurto